

1ª Quincena de Octubre de 1976
(EDICION EN CASTELLANO)

AL PUEBLO VASCO

El atentado perpetrado en San Sebastián en el que han hallado la muerte cinco personas, entre ellas el Presidente de la Diputación de Guipúzcoa, ha constituido el trágico final de un verano que ha conmovido con sangre y tensiones de todo orden el pueblo de Euzkadi.

El Partido Nacionalista Vasco que en su llamamiento del 26 de Agosto último, hizo pública su preocupación ante la insuficiencia de la amnistia real y por la seguridad de los que, desde las cárceles y exilio, se reintegraban a la vida ciudadana, llamando la atención sobre las actividades provocadoras de grupos de extrema derecha, siente el deber de tomar postura pública ante estos hechos, haciendo patente que:

1ª Lamenta y se distancia energicamente de todos estos atentados a la vida e integridad física de las personas, considerando además que, en el actual momento político, comprometen gravemente el futuro de nuestro pueblo.

2ª Rechaza, no sólo las manipulaciones en orden a reestaurar una nueva dictadura, sino también los intentos de llegar a un nuevo orden político-social al precio del caos o de la ruina del país.

3ª Entiende que en el grave atolladero político y económico en que nos hallamos, ni la sangre ni la confusión son la vía adecuada para salir de él, reiterando su llamamiento a todos los que desean el establecimiento de una vía democrática y de un orden justo, en cuyo marco pueden hallar satisfacción las aspiraciones de nuestro pueblo, a que intensifiquen el diálogo y arbitren soluciones para superar estos cuarenta años de dictadura.

Euzkadi, 5 de Octubre de 1976

Euzkadi Buru Batzarra
Partido Nacionalista Vasco

DOMINGO, 10 DE OCTUBRE

11,30 DE LA MAÑANA

EN DONIBANE LOHITZUN

(san juan de luz)

homenaje a LEIZAOLA
Y

MENSAJE DEL GOBIERNO VASCO
a EUZKADI

GOBIERNO VASCO AYER Y HOY

(Entresacado del mensaje de JOSE ANTONIO DE AGUIRRE al cumplirse un nuevo aniversario de la Constitución del Gobierno Vasco..."para una ligera recapitulación de hechos cuya memoria conviene tener presente de vez en cuando")

El plebiscito de los Estatutos de Autonomía del País Vasco, representó el voto afirmativo de dos hechos fundamentales: la existencia de la personalidad vasca, EUZKADI, y la exigencia de unas instituciones y de un gobierno propio que el país se daba libremente.

Un Decreto del Gobierno de la República del 8 de diciembre de 1931 prescribió las normas que habría de seguir la demanda autonómica vasca, interpretando los nuevos artículos constitucionales.

Cada región vasca -ordenaba el decreto- habría de votar separadamente por medio de sus municipios reunidos en Asamblea en su capital respectiva y decidir si querían un solo Estatuto para todo el País Vasco o un Estatuto particular para cada región. El procedimiento que el Decreto regulaba no dejaba de encerrar una significativa intención.

El 31 de enero de 1932 se celebraron las respectivas Asambleas de Municipios en Pamplona, Bilbao, San Sebastián y Vitoria. Las cuatro Asambleas separadamente acordaron por gran mayoría el Estatuto Unico para el País Vasco.

Pero el Antiguo texto de Estudios Vascos y de Estella fué acomodado a los límites constitucionales. Terminada la labor de los técnicos, las Comisiones Gestoras de las Diputaciones convocaron en Pamplona una Asamblea conjunta de los Municipios de Euzkadi Sur para la aceptación del texto autonómico que la comisión había elaborado. La Asamblea se celebró el 19 de junio de 1932 y constituyó por su resultado la primera gravísima fisura en la unidad hasta entonces reiteradamente defendida. Los municipios de Navarra acordaron por 123 votos contra 109 y 35 abstenciones, rechazar el Texto del Estatuto de Autonomía con tanta dificultad elaborado.

Así se quebró aquella gran esperanza entre el ataque desleal de los unos, la incoscienza de los otros y la ausencia de quienes debieron haber estado presentes en la Asamblea y no lo estuvieron. El resultado fué que dos meses más tarde, en Agosto de 1932 -el general Sanjurjo se sublevó con menos fortuna que el General Franco en 1936. Pero en tierra Navarra operaron los mismos elementos en una y otra ocasión. Y al fin, ¿para qué?

La guerra fratricida impidió que pudiera reunirse el Parlamento de la República hasta el 1 de octubre, en cuya sesión fué aprobado el Estatuto Vasco concluyendo así un periodo de 6 años de esforzados trabajos en favor de nuestra autonomía política.

El día 7 de octubre de 1936 el Gobierno Vasco, constituido bajo el árbol de Gernika, comenzó su ingrata labor de dirigir a su pueblo en la guerra en lugar de gobernarlo en la paz.